



---

La Federación Mexicana de Patines Sobre Ruedas A.C., con el Aval del Comité Olímpico Mexicano establece el **Proceso Selectivo Nacional** de Clasificación y criterios para la integración de las selecciones nacionales representativas en los;

## **XXV Juegos Centroamericanos y del Caribe, Santo Domingo 2026**

El presente documento constituye un instrumento normativo de carácter técnico y de aplicación continua, sujeto a revisión y actualización permanente, cuyo objeto es regular y orientar la organización, así como el desarrollo de los criterios de selección correspondientes.

Lo anterior se emite con fundamento en lo dispuesto por el artículo 12, inciso d), del Estatuto del Comité Olímpico Mexicano, en virtud del cual dicho organismo cuenta con la atribución de asesorar y colaborar con las Federaciones Deportivas Nacionales en el desempeño de sus funciones y en el desarrollo de sus actividades.

En ejercicio de dicha atribución, el Comité Olímpico Mexicano se reserva la facultad de realizar, en cualquier momento, las modificaciones, adecuaciones, reformas o actualizaciones que resulten necesarias para garantizar el adecuado desarrollo del evento y el cumplimiento de sus fines.

Las modificaciones, adecuaciones o actualizaciones que, en su caso, se realicen, deberán ser publicadas de manera oficial en el portal institucional del Comité Olímpico Mexicano, surtiendo efectos a partir de su publicación.



La Federación Mexicana de Patines Sobre Ruedas A.C., presenta los Criterios de Elegibilidad de las 3 disciplinas que son convocadas a los XXV Juegos Centroamericanos y del Caribe Santo Domingo 2026.

### 1.1 Requisitos administrativos (Documentos y Trámites Personales).

- Estar afiliado a la Federación.
- Contar con Pasaporte Mexicano vigente al 28 de febrero del 2027.
- Contar con Visa Americana vigente al 28 de febrero del 2027.
- Certificado médico Vigente 2026.
- Documentos personales (acta nacimiento, CURP, identificación, comprobante de domicilio etc.).

### 1.2 Reglas Técnicas - Administrativas:

Cumplir con las edades convocadas en el Manual Técnico del Sistema Clasificador de los XXV Juegos Centroamericanos y del Caribe, Santo Domingo 2026:

- Patinaje Artístico: La edad mínima es de 12 años cumplidos el primero de enero del año de competencia.
- Patinaje Velocidad: Categoría libre (atletas mayores a 15 años, cumplidos al año de competencia).
- Skateboarding: Categoría libre (atletas mayores a 13 años, cumplidos al año de competencia).

### Sistema de Clasificación Internacional

La clasificación u obtención de plazas para el país se disputarán mediante la participación en el evento clasificatorio "Campeonato Panamericano de Naciones 2025" de cada una de las disciplinas de Patinaje Artístico y Patinaje Velocidad convocadas en dichos Campeonatos de acuerdo a lo que establezcan las convocatorias emitidas por la World Skate América, para la disciplina de Skateboarding, será mediante la participación de los **I Juegos Centroamericanos y del Caribe de Mar y Playa Santa Marta 2022** y a lo dispuesto en el Manual Técnico del Sistema Clasificador de los XXV Juegos Centroamericanos y del Caribe, Santo Domingo 2026.

### Obtención de Plazas



CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL MANUAL TÉCNICO DE LOS XXV JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE, SANTO DOMINGO 2026, SERÁN OTORGADAS DE LA SIGUIENTE MANERA.

- Las plazas serán otorgadas para el país en las disciplinas de **Patinaje Artístico** y **Patinaje Velocidad**
- Para la disciplina de **Skateboarding**, las clasificaciones se realizarán en base a los resultados obtenidos en los I Juegos Centroamericanos y del Caribe de Mar y Playa Santa Marta 2022.

#### Evento Clasificatorio para la obtención de Plazas

- **Patinaje Artístico:** Evento Clasificatorio Campeonato Panamericano 2025 de Patinaje Artístico de Naciones, el cual se realizará en la Ciudad de Buenos Aires Argentina., del 26 de junio al 04 de julio de 2025.
- **Patinaje Velocidad:** Evento Clasificatorio Campeonato Panamericano 2025 de Patinaje Velocidad de Naciones, el cual se realizará en la Ciudad de Guarne-Medellín, Colombia., del 08 al 13 de julio de 2025.
- **Skateboarding:** Evento Clasificatorio en base a la participación de los I Juegos Centroamericanos y del Caribe de Mar y Playa Santa Marta 2022, *(Actualización al 14 de abril de 2026)*. Y dichas plazas serán designadas por la World Skate América, para el país.

#### 2.1 Numero de Pruebas Convocadas

- **Patinaje Artístico**

Pruebas			Total
Hombres	Mujeres	Mixtas	
1	2	0	3

- **Patinaje Velocidad**

Pruebas			Total
Hombres	Mujeres	Mixtas	
8	8	0	16



- Skateboarding

Pruebas			Total
Hombres	Mujeres	Mixtas	
1	1	0	3

### 2.1.1 Nombre de las Pruebas Convocadas

N°	Disciplina	Modalidad	Pueba	Rama
1	Patinaje Artístico	Libre	Programa Corto	Fem - Var
			Programa Largo	
		Danza	Style Dance	Fem
			Free Dance	
2	Velocidad	Fondo	5,000 m Puntos	Fem - Var
			10,000 m Eliminación	
			15,000 m Eliminación	
			1,000 m Sprint	
		Velocidad	100 m Sprint	
			200 m Meta vs Meta	
			500 m + Distancia	
			Vuelta al Circuito	
3	Skateboarding	Street	Street	Fem - Var

### 2.2 Número Máximo de Deportistas a Participar en los XXV Juegos Centroamericanos y del Caribe, Santo Domingo 2026.

- Patinaje Artístico

Deportistas		Total
Hombres	Mujeres	
1	2	3

- Patinaje Velocidad

Deportistas		Total
Hombres	Mujeres	
2	2	4



- Skateboarding

Deportistas		Total
Hombres	Mujeres	
1	1	2

### 3 Definición del Proceso Selectivo Nacional

#### 3.1 Tipo de Proceso

- Patinaje Artístico

Tipo de Proceso			Otro
Evento / s	Ranking	Marca	
X			

- Patinaje Velocidad

Tipo de Proceso			Otro
Evento / s	Ranking	Marca	
X			

- Skateboarding

Tipo de Proceso			Otro
Evento / s	Ranking	Marca	
X			

#### 3.2 Explicación detallada del Proceso Selectivo Nacional


Todo deportista para ser elegible deberá participar en de los 3 eventos selectivos nacionales convocados por la Federación en el ciclo 2026 (Copa FEMEPAR, Campeonato Inter asociaciones y Campeonato Nacional), para las disciplinas **de Patinaje Artístico, Patinaje Velocidad. En cuanto al Skateboarding, se consideran los siguientes eventos (Campeonato Inter asociaciones y Campeonato Nacional)**, para poder ser considerado dentro del Proceso Selectivo Nacional, con miras a representar a México en los XXV Juegos Centroamericanos y del Caribe, Santo Domingo 2026.




---

De conformidad a las disciplinas deportivas, se tomarán en cuenta la participación obligatoria en los siguientes eventos nacionales del ciclo 2026:


**Patínaje Artístico, se consideran 3 eventos nacionales selectivos.**

- Copa FEMEPAR.
- Campeonato Inter asociaciones.
- Campeonato Nacional.  
     Control Técnico.

**Patínaje Velocidad, se consideran 3 eventos nacionales selectivo.**

- Copa FEMEPAR.
- Campeonato Inter asociaciones.
- Campeonato Nacional.  
     Control Técnico.

**Skateboarding, la clasificación es mediante la participación de los siguientes eventos nacionales selectivo.**

- Campeonato Inter asociaciones de Skateboarding – Street.
- Campeonato Nacional.  
     Control Técnico.

En caso de que, no se pueda realizar alguno de los eventos Nacionales suscritos por cuestiones de fechas de cierre de inscripciones por parte del comité organizador de los XXV Juegos Centroamericanos y del Caribe, Santo Domingo 2026, o ya sea por Calendario Deportivo de la Federación Internacional que pueda afectar a los eventos selectivos nacionales, estos serán sustituido por un Control Técnico que se realizarán en el mes de mayo de 2026 para definir los atletas seleccionados nacionales que nos representen en la justa centroamericana y del caribe.



---

Los deportistas se deberán apegar a lo que establece el Manual Técnico de los XXV Juegos Centroamericanos y del Caribe, Santo Domingo 2026:

- Patinaje Artístico: Requerimientos Técnicos de la categoría Junior, los cuales se encuentran establecidos por la Federación Internacional la World Skate.
- Patinaje Velocidad: Pruebas de tiempos, puntos y eliminación (distancias de velocidad y fondo), los cuales se encuentran establecidos por la Federación Internacional la World Skate.
- Skateboarding: Se participa mediante FORMATO OLÍMPICO (2/5/3).

4.1 El Comité Olímpico Mexicano tiene la autoridad exclusiva para realizar la inscripción de toda la delegación que participará en los XXV Juegos Centroamericanos y del Caribe, Santo Domingo 2026.

4.2 El Comité Olímpico Mexicano se reserva el derecho de analizar la inscripción de la delegación bajo la evaluación del nivel de rendimiento mostrado por los deportistas y entrenadores durante su participación en eventos internacionales de carácter regional, continental y mundial.

4.3 Todos los participantes en los XXV Juegos Centroamericanos y del Caribe, Santo Domingo 2026 para ser considerados en los registros desde las listas largas deberán entregar con carácter obligatorio y como parte de su documentación el certificado que lo avala como personal acreditado para integrar la delegación mexicana al evento mencionado.

El documento de certificación será otorgado por el Comité Olímpico Mexicano al término del curso en "Educación Olímpica" que se encontrará en la plataforma de capacitación del COM y será anunciada oportunamente.



## Transitorios

Todos los aspectos no previstos en los presentes criterios serán observados, discutidos y resueltos por la Jefatura de Misión de los XXV Juegos Centroamericanos y del Caribe, Santo Domingo 2026.

Ciudad de México, febrero de 2026

Lic. Samantha Desciderio Olvera  
Jefa de Misión

Lic. Nicolas Santibañez Encarnación  
Presidente Federación Mexicana de  
Patines Sobre Ruedas

Lic. Oscar Gómez Acosta  
Director Técnico del COM

Alejandra Orozco Loza  
Presidenta Comisión de Atletas